

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
PARA EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA
PARA METRO DE MADRID, S.A.**



ÍNDICE

1. OBJETO	3
2. ALCANCE Y DURACIÓN	3
Los licitadores deberán presentar oferta a la totalidad de las diferentes categorías de papel solicitadas.	3
3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	3
4. CONDICIONES DEL SUMINISTRO Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	5
4.1. Condiciones de entrega	5
4.2. Lugares de entrega	6
4.3. Recepción de los suministros	8
4.4. Plazos del suministro	8
5. PROCESO DE FACTURACIÓN DE LOS SUMINISTROS	8

1. OBJETO

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante PPT) tiene por objeto describir las condiciones técnicas, actividades específicas y obligaciones que se aplicarán en la ejecución del contrato de suministro de papel para fotocopiado e impresión, con destino a los centros y oficinas donde presten su actividad los trabajadores de Metro de Madrid, S.A. (en adelante METRO).

2. ALCANCE Y DURACIÓN

El alcance de esta licitación hace referencia a todo el papel para fotocopiado e impresión utilizados por la plantilla de METRO, en cualquiera de los recintos en los que haya personal prestando servicio.

En la siguiente tabla se muestran las cantidades estimadas no vinculantes a suministrar para cada una de las categorías de papel solicitadas:

DESCRIPCIÓN METRO	CONSUMO PAQ.
(PAQ. 500) PAPEL A4 80G ECOLÓGICO	3.500
(PAQ. 500) PAPEL A4 80G 100% RECICLADO	1.000
(PAQ. 500) PAPEL A3 80G ECOLÓGICO	100
PAPEL PLOTTER 914 MM X 50 M 80GR	5
PAPEL PLOTTER 1067 MM X 50 M 80GR	20

Los licitadores deberán presentar oferta a la totalidad de las diferentes categorías de papel solicitadas.

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Las prestaciones del papel deberán estar de acuerdo con la Norma UNE-EN 12281:2003 “Papel de impresión y de oficina” o equivalente. Requisitos del papel para copias para procesos de reproducción por tóner seco” o equivalente, siendo apto para cualquier tipo de impresión en una fotocopiadora, impresora o multifuncional.

Todos los materiales deberán ser de color blanco y tener un gramaje de 80 g/m², según ISO 536:2019 “Papel y cartón. Determinación del gramaje” o equivalente.

Las especificaciones propias que se solicitan de cada modelo son las siguientes:

A. Papel DIN A3

Unidades de entrega: paquete de 500 hojas.

Tamaño: 29,7 X 42 cm (ancho x alto)

Deberá contar con sello FSC, Ecolabel o equivalente.

Tabla de características:

PROPIEDAD	NORMA	VALOR	RANGO
Espesor	ISO 534:2005 Papel y cartón. Determinación del espesor, densidad y volumen específico o equivalente	100 µm	+/- 10
Humedad	ISO 287:2017 Papel y cartón. Determinación del contenido de	4,5 %	0,5

PROPIEDAD	NORMA	VALOR	RANGO
	humedad de un lote. Método de secado en estufa o equivalente		
Rugosidad (Bendtsen)	ISO 8791-2:2021 Papel y cartón. Determinación de la rugosidad/lisura (métodos de fuga de aire). Parte 2: Método Bendtsen o equivalente	230 ml/min	+/- 60
Blancura CIE	ISO 11475:2017 Papel y cartón. Determinación de la blancura CIE, D65/10 grados (luz diurna exterior) o equivalente	140 - 170	
Opacidad	ISO 2471:2015 Papel y cartón. Determinación de la opacidad (sobre fondo papel). Método de la reflectancia difusa o equivalente	Mínimo del 90%	

B. Papel DIN A4

Unidades de entrega: paquete de 500 hojas.

Tamaño: 21 x 29,7 cm (ancho x alto)

Deberá contar con sello FSC, Ecolabel o equivalente.

Tabla de características:

PROPIEDAD	NORMA	VALOR	RANGO
Espesor	ISO 534:2005 Papel y cartón. Determinación del espesor, densidad y volumen específico o equivalente	100 µm	+/- 10
Humedad	ISO 287:2017 Papel y cartón. Determinación del contenido de humedad de un lote. Método de secado en estufa o equivalente	4,5 %	0,5
Rugosidad (Bendtsen)	ISO 8791-2:2021 Papel y cartón. Determinación de la rugosidad/lisura (métodos de fuga de aire). Parte 2: Método Bendtsen o equivalente	230 ml/min	+/- 60
Blancura CIE	ISO 11475:2017 Papel y cartón. Determinación de la blancura CIE, D65/10 grados (luz diurna exterior) o equivalente	140 - 170	
Opacidad	ISO 2471:2015 Papel y cartón. Determinación de la opacidad (sobre fondo papel). Método de la reflectancia difusa o equivalente	Mínimo del 90%	

C. Papel DIN A4 100 % reciclado

Unidades de entrega: paquete de 500 hojas.

Deberá contar con sello Ángel Azul o equivalente.

Tamaño: 21 x 29,7 cm (ancho x alto)

Tabla de características

PROPIEDAD	NORMA	VALOR	RANGO
Espesor	ISO 534:2005 Papel y cartón. Determinación del espesor, densidad y volumen específico o equivalente	100 µm	+/- 10
Humedad	ISO 287:2017 Papel y cartón. Determinación del contenido de humedad de un lote. Método de secado en estufa o equivalente	4,5 %	0,5
Blancura CIE	ISO 11475:2017 Papel y cartón. Determinación de la blancura CIE, D65/10 grados (luz diurna exterior) o equivalente	Mínimo 55	
Opacidad	ISO 2471:2015 Papel y cartón. Determinación de la opacidad (sobre fondo papel). Método de la reflectancia difusa o equivalente	Mínimo del 90%	

D. Papel para plotter 0,914 m x 50 m

- Unidades de entrega: rollo o bobina de 50 metros.
- Tamaño: ancho 0,914 metros
- Papel reprografía para plotter ink-jet, opaco, muy blanco y plano. Superficie tratada para una perfecta adherencia del tóner. Apto para reprografía, flexografía e impresión.
- Compatible con plotter modelo HP Designjet T520 36in.

E. Papel para plotter 1,067 m x 50 m

- Unidades de entrega: rollo o bobina de 50 metros.
- Tamaño: ancho 1,067 metros
- Papel reprografía para plotter ink-jet, opaco, muy blanco y plano. Superficie tratada para una perfecta adherencia del tóner. Apto para reprografía, flexografía e impresión.
- Compatible con plotter modelo HP Designjet T795.

Con el fin de poder verificar que las características técnicas de los productos ofertados son acordes a lo solicitado, los licitadores deberán presentar en su oferta técnica un documento en el que se incluya la ficha técnica de los productos que ofertan a cada una de las categorías de papel solicitadas.

Todas las prescripciones y especificaciones técnicas que se formulen en el presente pliego por referencia a cualesquiera de las tipologías normativas recogidas por el artículo 42.3 b) de la Directiva 2014/24/UE, de 26 de febrero, sobre Contratación Pública, habrán de entenderse hechas también a sus equivalentes, correspondiendo al licitador acreditar dicha equivalencia en la forma establecida en el artículo 42.5 de la mencionada Directiva.

4. CONDICIONES DEL SUMINISTRO Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Los pedidos se realizarán a través de acceso web por parte de los usuarios autorizados que METRO comunique al contratista. En dicho acceso web deberá contener las referencias y características técnicas de detalle de los productos e importes ofertados.

Los licitadores deberán incluir en su oferta técnica un documento con la descripción del acceso web con listado personalizado de referencias según lo indicado.

El contratista estará obligado a cumplir los procedimientos que METRO tiene establecidos, o pueda establecer en el futuro, para los suministros que se realicen en sus instalaciones durante la vigencia del presente contrato, de los que será cumplidamente informado antes del inicio de estos, con objeto de que pueda trasladar dicha información a sus trabajadores, quienes deberán cumplirla debidamente.

4.1. Condiciones de entrega

El cumplimiento de las normas requeridas para cada uno de los productos se acreditará mediante el etiquetado del producto según proceda. De igual manera, todo el material que se suministre será compatible con el equipamiento existente en METRO.

Las entregas de material por parte del contratista se efectuarán una vez se reciba la petición formal previamente acordada, a través de la aplicación web que se destine al efecto para el personal de METRO.

4.2. Lugares de entrega

Estas entregas de materiales se realizarán en los recintos o instalaciones de METRO donde hay personal prestando servicio, todos ellos ubicados dentro de la Comunidad de Madrid.

El contratista deberá transportar, descargar y trasladar los materiales hasta las dependencias donde deban ser suministrados, teniendo en cuenta que algunas de estas dependencias están ubicadas en una primera planta sin ascensor.

En estas ubicaciones que no se encuentren a cota de calle y en los que no hay ascensor para acceder, los pedidos no superarán un total de 4 cajas, que podrán ser de la misma categoría de producto o de diferentes productos.

Los recintos que actualmente están operativos son los siguientes:

NOMBRE	DIRECCIÓN	CP
SEDE SOCIAL	AV DE ASTURIAS, 4 EDIFICIO SOCIAL	28028 MADRID
OBRAS CANILLEJAS	CL NÉCTAR, 44 OBRA CIVIL	28022 MADRID
FORMACIÓN	CL NÉCTAR 44, FORMACION	28022 MADRID
CLÍNICA	CL NÉCTAR 44, CLÍNICA	28022 MADRID
LOGÍSTICA	CL NÉCTAR, 44 LOGISTICA PL.1	28022 MADRID
ALMACÉN VESTUARIO	CL NÉCTAR 44, ALMACÉN VESTUARIO	28022 MADRID
INGENIERÍA CANILLEJAS	CL NÉCTAR, 44 ED. INGENIERIA PL.1	28022 MADRID
CICLO CORTO CANILLEJAS	CL NÉCTAR, 44 MTO.CICLO CORTO PL1	28022 MADRID
VÍA CANILLEJAS	CL NÉCTAR, 44 EDIF. MTO. VIA	28022 MADRID
LABORATORIO CANILLEJAS	CL NÉCTAR, 44 P. BAJA LAB. REC. MATERIALES ED. ANEXO LOGÍSTICA	28022 MADRID
TTCC CANILLEJAS	CL NÉCTAR, 44 TALLERES CENT. PL.1	28022 MADRID
ING MTO MAT MÓVIL CANILLEJAS	CL NÉCTAR, 44 ED. ING. MTO. MAT. MOVIL (SIMMM) PLANTA BAJA	28022 MADRID
PCI VENTAS	CL ALMERÍA, 3 ED. OFICINAS PCI	28028 MADRID
SEÑALES VENTAS	CL ALMERÍA, 3 ED. OFICINAS SEÑALES	28028 MADRID
ASCENSORES VENTAS	CL ALMERÍA, 3 ED. OFICINAS ASCENSORES	28028 MADRID

NOMBRE	DIRECCIÓN	CP
LAB COMUNICACIONES VENTAS	CL ALMERÍA, 3 ED. OFICINAS LABORATORIO COMUNICACIONES	28028 MADRID
ING MTO VENTAS	CL ALMERÍA, 3 ED. OFICINAS ING. MANTENIMIENTO	28028 MADRID
ENERGÍA VENTAS	CL ALMERÍA, 3 ED. OFICINAS ENERGÍA	28028 MADRID
IBT VENTAS	CL ALMERÍA, 3 ED. OFICINAS IBT	28028 MADRID
ESC MEC VENTAS	CL ALMERÍA, 3 ED. OFICINAS ESCALERAS MECÁNICAS	28028 MADRID
VENTA Y PEAJE VENTAS	CL ALMERÍA, 3 ED. OFICINAS VENTA Y PEAJE	28028 MADRID
DEPÓSITO DE SACEDAL	AV VENTISQUERO DE LA CONDESA, 43 PL. 1	28023 MADRID
DEPÓSITO DE HORTALEZA 9-1	CL ROQUETAS DE MAR, 2 PL. 1	28033 MADRID
DEPÓSITO DE HORTALEZA 9-4	AV MANUEL AZAÑA, S/N	28033 MADRID
DEPÓSITO DE FUENCARRAL	CL RETABLO DE MELISENDRA, S/N	28034 MADRID
DEPÓSITO DE LAGUNA	CL GOTARRENDURA, 1 PL. 1	28047 MADRID
DEPÓSITO DE LAGUNA LÍNEA AÉREA	CL GOTARRENDURA, 1 ED. JEFE DE DEPÓSITO PL. BAJA	28047 MADRID
DEPÓSITO DE VALDECARROS	AV CERRO MILANO, S/N	28051 MADRID
DEPÓSITO DE CUATRO VIENTOS	CAM. DE LA CANALEJA, S/N	28054 MADRID
DEPÓSITO DE LORANCA	CL DE LA ALEGRIA, S/N	28942 FUENLABRADA
TIENDA DE METRO SOL	PUERTA DEL SOL, S/N ACCESO LÍNEA 1, EST. SOL, TIENDA DE METRO	28013 MADRID
TIENDA DE METRO PLAZA DE CASTILLA	P. DE LA CASTELLANA 220/193, EST. PLAZA CASTILLA, TIENDA DE METRO	28046 MADRID
CIAC ALTO DEL ARENAL	AV DE LA ALBUFERA, 248 VESTIBULO	28018 MADRID
PUESTO DE MANDO	AV DE LA ALBUFERA, 248 PTO. MANDO EST. ALTO DEL ARENAL	28018 MADRID
EDIFICIO SINDICATOS	CL VALDERRIBAS, 49	28007 MADRID
CDC	CL GONZALO DE CÓRDOBA, 12	28010 MADRID

NOMBRE	DIRECCIÓN	CP
OFICINA DE LAGO	RDA DEL LAGO, S/N EST. LAGO PL.1	28011 MADRID
CTI	AV DEL PARTENON, 5	28042 MADRID
COLOMBIA	CL PRÍNCIPE DE VERGARA, 260 JUNTO CTS	28016 MADRID
COLONIA JARDÍN	CL FUENTESAÚCO, 44 JUNTO OFICINA TTP	28024 MADRID
PUERTA DEL SUR	CL OLÍMPICO FDEZ. OCHOA ESQ. AV. DE LEGANES	28923 ALCORCÓN

En caso de ampliación de algún recinto más, se informará por escrito al contratista y con un tiempo mínimo de 15 días para que pueda incluirlo.

4.3. Recepción de los suministros

El material deberá entregarse en su embalaje original de fábrica, sin abrir y con las etiquetas identificativas del nombre del fabricante y del producto. En caso de existir defectos en los embalajes o daños en los productos suministrados se realizarán devoluciones que siempre correrán por cuenta del contratista.

La aceptación por parte de METRO de los materiales solicitados no excluye la responsabilidad del contratista sobre la calidad de los estos, asumiendo la reposición de aquellos materiales que hayan sufrido desperfectos o resulten dañados. El contratista deberá poner a disposición de METRO un correo electrónico en donde se dará asistencia a la solicitud de suministro y en su caso, a posibles incidencias o devoluciones.

4.4. Plazos del suministro

La entrega de todo el material contenido en la Oferta Económica RFQ se hará en horario de 08:00 a 14:00 y de lunes a viernes laborables no festivos para la Comunidad de Madrid, y se realizará en un tiempo máximo de 72 horas a contar desde el día siguiente hábil a la petición formal de METRO, realizada mediante la aplicación web destinada al efecto.

Los días hábiles serán considerados de lunes a viernes no festivos para la Comunidad de Madrid

5. PROCESO DE FACTURACIÓN DE LOS SUMINISTROS

Cada vez que se produzca un pedido de material, el contratista deberá adjuntar un albarán en el que figure la fecha de solicitud, la referencia y cantidad del material solicitado, el número de pedido asignado por METRO y la ubicación del destino. Mensualmente se emitirá una factura por el importe total de los albaranes de los pedidos entregados en dicho mes, que debe incluir un desglose con el detalle del total de productos entregados.